

Duran, 27 de Marzo del 2018

Señor
Eduardo Marcelo Martínez Naranjo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente cumpla con informarle a usted que la junta general de accionistas de la compañía NOVABUFFET CATERING S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, Contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el registro mercantil.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o de forma conjunta de acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la misma.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Miguel Ángel Santamaría Albán, notario décimo quinto del cantón de Guayaquil, el 22 de septiembre del 2014. inscrito en el registro mercantil del Cantón Duran el 6 de Octubre del 2014.

Atentamente,

José Luis Martínez Bravo
C.I. 120279310-3
Accionista

Dejo en constancia que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL, conferido a mi favor de la compañía NOVABUFFET CATERING S.A. , Guayaquil 27 de marzo del 2018.

Eduardo Marcelo Martínez Naranjo
C.I. 0915586515
GERENTE GENERAL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 778

7789257ZTVINQA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	591
	06/04/2018
	348
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVABUFFET CATERING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTINEZ NARANJO EDUARDO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	0915586515
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: A. *Am*